



*Las opiniones y los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad de los autores, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.*



Esta obra por la Red Internacional de Investigadores en Competitividad se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Basada en una obra en riico.net.

**AREA DEL CONOCIMIENTO.- EDUCACION Y COMPETITIVIDAD**

**TEMATICA.-LA EDUCACIÓN VIRTUAL COMO FACTOR DE DESARROLLO  
COMPETITIVO.**

**TITULO DE LA PONENCIA.- VINCULACIÓN CUCEA- UOC Y LAS PERSPECTIVAS DE  
DESARROLLO COMPETITIVO EN EDUCACIÓN VIRTUAL.**

***AUTORES:***

**MTRO. ANTONIO DE JESÚS VIZCAÍNO**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

División de Gestión Empresarial / Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales

Dom Periférico Norte No. 799 Esq. Av José Parres Arias, Módulo G-306 Los Belenes. CP. 45100

Zapopan, Jalisco, México. Tel/Fax (33) 37 70 33 43 y 37 70 33 00 Ext. 5557

[asesorvizcaino@yahoo.com.mx](mailto:asesorvizcaino@yahoo.com.mx)

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS URZUA LÓPEZ**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

División de Gestión Empresarial / Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales

Dom Periférico Norte No. 799 Esq. Av José Parres Arias, Módulo G-306 Los Belenes. CP. 45100

Zapopan, Jalisco, México. Tel/Fax (33) 37 70 33 43 y 37 70 33 00 Ext. 5557

[jurzua@cucea.udg.mx](mailto:jurzua@cucea.udg.mx)

**MTRA. MARÍA DE JESÚS OROZCO VALERIO**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

División de Disciplinas para el desarrollo promoción y preservación de la salud / Departamento de  
Salud Pública

Dom. Sierra Mojada No. 950 Edificio N Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco. CP 44340

Tel (33) 36 17 99 34 y 10 58 52 00 Ext 3767

[asesoravalerio@yahoo.com.mx](mailto:asesoravalerio@yahoo.com.mx)

## RESUMEN

El trabajo desarrollado presenta una serie de reflexiones en torno a los resultados obtenidos en el campo de la docencia, dentro de los programas de posgrado del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, producto del convenio establecido desde el año 2002 con la Universidad Oberta de Cataluña.

Expone a través de un marco referencial dos conceptos que están íntimamente vinculados en el desarrollo del estudio, como es la Educación Virtual y el Desarrollo Competitivo.

Describe los programas de maestría que ofertaron algún curso en coordinación con la UOC, así como el número de alumnos inscritos en algunos ciclos escolares. Aterrizza con una serie de cuestionamientos para evaluar el impacto, las ventajas y posibilidades de revitalizar el convenio ya establecido, aprovechando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como parte del aprendizaje y formación académica.

Desglosa las perspectivas del desarrollo competitivo que requiere la educación virtual señalando que debemos fomentar al interior del centro universitario una cultura de vinculación, innovación, creatividad y satisfacción al cliente, que en este caso es el estudiante a fin de lograr consolidar los procesos de internacionalización, cooperación y relación con otras instituciones de educación superior en pro de la calidad y el desarrollo profesional.

## ABSTRACT

This paper presents some serious considerations around the obtained results in teaching filed in postgraduate programs offered at The Sciences of Economics and Administrative Campus result of the established agreement since 2002 with Universidad Oberta de Cataluña.

It is exposed through a referential frame two concepts -virtual education and competitive development- that are closely linked during this study.

It describes the Master's programs that were offered under UOC coordination, also the amount of students that were registered in some of the scholar terms. It ends with a number of surveys to evaluate the impact, advantages and possibilities to renew the agreement that has been established

already, taking advantages of Information and Communication Technologies as part of the academic formation and learning process.

It shows the competitive development perspectives that virtual education requires, pointing out that we must encourage into our campus innovation, creativity, customer satisfaction -which is the students in this case- and link culture so we can consolidate the internationalization, cooperation process and relations among other Colleges and Universities in favor of quality and professional development.

## **VINCULACIÓN CUCEA-UOC Y LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO COMPETITIVO EN EDUCACIÓN VIRTUAL.**

Las Instituciones de Educación Superior del país, han propiciado procesos educativos de mayor cobertura, alcance y dinamismo como parte de su desarrollo institucional, al hacer uso y aprovechamiento en el campo de la pedagogía, de las tecnologías de la información y la comunicación

La Universidad de Guadalajara, no se ha quedado rezagada ante este dinamismo de la era digital y su aplicación en la educación superior, en razón de que ha experimentado procesos de creación e implementación de programas a distancia, tanto a nivel de licenciaturas y posgrados, como en cursos y diplomados, ampliando con ello la oferta educativa y la atención a la demanda, contando a la fecha con todo un sistema de educación virtual, que la mantiene a la vanguardia y la hace estar a la par del mismo desarrollo tecnológico y en condiciones competitivas en materia de educación superior, sobre todo en la oferta educativa a través de la formación virtual y o a distancia..

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), dentro de la red universitaria, se ha distinguido por sus procesos de internacionalización, favoreciendo con ello al intercambio académico y al establecimiento de acuerdos y convenios interinstitucionales con diversas instituciones educativas tanto extranjeras como nacionales, asumiendo a la educación a distancia, en una más de sus fortalezas como centro universitario, y además como parte de sus insumos en materia educativa en apoyo a la formación de sus estudiantes y de su proyección institucional.

Debido a lo anterior y si bien existen diversidad de convenios con los cuales se han concretizado procesos de colaboración educativa, centraremos la atención en uno de ellos, que producto de un arduo trabajo de negociación, se ha efectuado convenio desde el año 2002, con la Universidad Oberta de Cataluña, institución universitaria de gran prestigio en la sociedad europea, por el crecimiento y fortalecimiento que ha tenido dentro de los programas de educación a distancia que ofrecen, acordando en dicho convenio, los procesos de intercambio y colaboración entre ambas instituciones en el campo de la docencia, la investigación y extensión.

El presente estudio que nos ocupa se centra en el análisis y reflexión que en el campo de la docencia se ha tenido a partir de este convenio en el CUCEA, ubicando la atención específicamente en los programas de posgrado que este Centro Universitario ofrece y sobre todo en los resultados obtenidos, producto del convenio establecido entre ambas Instituciones de Educación Superior.

Antes de continuar con dicho análisis es importante plantear de inicio, un marco referencial que nos ubique en los conceptos que están fuertemente relacionados en el presente trabajo, como es la educación virtual y el desarrollo competitivo.

### **La educación virtual**

Es mencionar de entrada, que sin importar la modalidad en que se lleve a cabo el hecho educativo, la educación sigue siendo un proceso, que basado en una serie de insumos interrelacionados y utilizando una diversidad de estrategias didácticas, nos producen un determinado resultado, que dentro de la educación virtual quizá lo que más se cambia sea el enfoque pedagógico, las estrategias y los recursos que se utilizan, mas no la dirección de un docente.

Por educación virtual podemos entender aquella:

“estrategia educativa, basada en el uso intensivo de las nuevas tecnologías, estructuras operativas flexibles y métodos pedagógicos altamente eficientes en el proceso enseñanza-aprendizaje, que permite que las condiciones de tiempo, espacio, ocupación o edad de los estudiantes no sean factores limitantes o condicionantes para el aprendizaje.”(Educación virtual, 2005)

Al conceptualizar de esta manera el término se puede destacar que para el desarrollo de la educación virtual en Instituciones de Educación Superior, éstas deben contar con la infraestructura y soporte tecnológico, con una estructura académico administrativa adecuada a estos procesos, con la normatividad y procedimientos específicos, porque si bien la finalidad de la educación es la misma, cada modalidad requiere de sus propios esquemas para su adecuado funcionamiento.

Muy probablemente nos encontremos con instituciones educativas de nivel superior, que han pretendido implementar procesos educativos a distancia, ya sea en apoyo a sus cursos o como parte de un modelo de desarrollo institucional, pero que muchas veces no cuentan con el personal, el tiempo, la voluntad y disposición tanto del personal y directivos para comprometerse a experimentar otros esquemas de trabajo educativo, que la parte virtual requiere. Es conveniente reflexionar que no veamos a la educación virtual como una moda más, o como un tipo de educación que vendrá a sustituir viejos esquemas de trabajo educativo o simplemente a través de esta modalidad se responda a una voluntad política en materia educativa, ya que la educación virtual requiere de insumos propios para su adecuada implementación y consolidación.

De todos es conocido que “la educación virtual es una tendencia cada vez más fuerte en el mundo, y se sabe muy poco sobre sus impactos. Como es un campo muy nuevo, hay poca información documentada” (Chan, 2007), es por ello el interés de presentar un análisis de las experiencias obtenidas al pretender vincular el CUCEA con la Universidad Oberta de Cataluña (UOC), en el

nivel de posgrado, que si bien el Centro Universitario también ofertó cursos a nivel Licenciatura, éstos no se pudieron sistematizar para efectos de la presente reflexión.

Un dato que resulta de gran significatividad social para quienes ejercemos la docencia universitaria es el hecho de que:

“la educación virtual está llegando a todas las escuelas y, sobre todo, en las generaciones más jóvenes ya es una exigencia. Los alumnos de secundaria ya manejan las tecnologías y lo más probable es que cuando lleguen a la universidad, mucho de lo que trabajen y de las profesiones que elijan, ya habrán cambiado en sus competencias por el impacto de las tecnologías”. (Chan, 2007).

En razón a lo anterior, es importante señalar que como institución de educación superior, formadora de cuadros profesionales en el campo de las ciencias económico administrativas, esto invita a revisar constantemente los planes de estudio de las carreras que ofrecemos, a fin de que los futuros profesionales tengan un pleno dominio de competencias además de las cibernéticas, que los hagan comunicarse y relacionarse con el mundo de manera más efectiva y eficiente y sobre todo que sepan aprovechar las tecnologías para el mejor desarrollo de sus organizaciones y productos.

No olvidemos que:

“el espacio virtual, cuyo mejor exponente actual es la red *Internet*, no es *presencial*, sino *representacional*, no es *proximal*, sino *distal*, no es *sincrónico*, sino *asincrónico*, y no se basa en recintos espaciales con interior, frontera y exterior, sino que depende de redes electrónicas cuyos nodos de interacción pueden estar diseminados en distintos lugares.” (Bello, 2007)

características que serán fundamentales también vivencie y experimente el estudiante actual para que comprenda el complejo mundo del mercado y sus implicaciones, producto de la era digitalizada, a cuyo trabajo profesional sin lugar a dudas se enfrentará.

Para el caso que nos ocupa, se pensó en redimensionar la docencia a partir de generar nuevos ambientes de aprendizaje desde el sistema presencial mismo, aprovechando los medios tecnológicos y acortando las fronteras, en pro de una mejor formación profesional, ya que una de las características del aprendizaje a distancia es la “enseñanza virtual, enseñanza a través de Internet o teleformación.” (Educación virtual, 2005), condición que se propició para los posgrados del Centro Universitario.

## **El desarrollo competitivo**

Frente a un desarrollo competitivo que es exigido a las instituciones de educación superior, compartimos la idea de que:

“la educación de hoy está imponiendo: Un carácter continuado y de autoeducación (aprender a hacer). Procesos de formación integral y de desarrollo humano (aprender a ser). Un sentido experimental y vivencial (desarrollo de habilidades. La creación de ambientes de aprendizaje en las empresas (aprender a aprender)” (Suárez, V., y López, T., 2006).

Reconocemos de igual manera que ante los procesos de globalización económica, sigue siendo la educación “un instrumento clave en la formación de mentalidades y de las respuestas culturales” (Gacel, 2003, p.36) y que aunado a los procesos vertiginosos de las comunicaciones, de las economías y de las sociedades mismas, “se requieren nuevos conocimientos y destrezas que habrán de ser aprendidos en los procesos educativos” (Bello, 2007). Si bien el fenómeno de la globalización ha propiciado una serie de consecuencias socioeconómicas para los países de menor desarrollo, no podemos dejar de reconocer que ha generado algunas ventajas, señalando por ejemplo el hecho de que “ha traído también el beneficio inesperado de poner en intenso contacto a pueblos diferentes, aproximando la vida de las metrópolis a las periferias” (Mora, 2007)

Ante estas nuevas tendencias educativas, al dinamismo y progreso tecnológico, de todos es conocido dentro del ámbito educativo del país y en cada uno de los diferentes niveles de educación, el fomento de procesos virtuales en apoyo al aprendizaje y formación de los alumnos. Se considera que la educación virtual, llegó a finales del siglo XX, generando “movilizaciones de orden conceptual y pedagógico, respecto a nuevas alternativas para la gestión académica y administrativa, y a las estrategias metodológicas que median los procesos de apropiación, difusión, construcción del conocimiento en todos los posibles campos del saber humano” (Suárez, V., y López, T., 2006), aspectos a las que no escapó el propio Centro Universitario.

Cabe señalar que uno de los principales cuestionamientos que se plantea en la actualidad “no es si la Universidad debe incorporar las nuevas tecnologías en sus procesos educativos sino cómo utilizarlas para mejorar la calidad del trabajo académico, para mantener un alto grado de competitividad y para incidir en el futuro del país” (Suárez, V., y López, T., 2006), por lo que las instituciones de educación superior deben “replantearse profundamente la organización de las actividades educativas, mediante un nuevo sistema educativo en el entorno virtual”. (Bello, 2007), motivos por los cuales el CUCEA incursionó en la aplicación de nuevos ambientes de aprendizaje en el nivel posgrado.

Producto de lo anterior y en aras de estar en las condiciones competitivas nacionales en cuanto a educación, las nuevas políticas educativas demandan a las Instituciones de Educación Superior, que

“es preciso implementar la escuela tradicional con una escuela digital y virtual. La sociedad de la información requiere un nuevo tipo de alfabetización, o, mejor, la adquisición de nuevas habilidades y destrezas para intervenir competentemente en el espacio cibernético.” (Bello, 2007), situación que de alguna manera fue atendida y desarrollada como una estrategia competitiva al interior del CUCEA, al pretender vincularse con una institución educativa como la UOC., ya que ello implicó determinar de qué manera se establecería la vinculación, qué objetivos se perseguirían entre ambas instituciones y sobre todo qué requerimientos serían fundamentales para el logro de los propósitos mutuos.

El establecimiento de un convenio donde se fortaleciera el trabajo académico y el desarrollo de cursos en apoyo a la formación de nivel posgrado entre otros propósitos, nos enfrentó a nuevos retos como institución. Sin lugar, determinar qué programas se sumarían a dicha pretensión, vislumbrar la oferta educativa, la organización administrativa para la apertura e inscripción de cursos, el seguimiento y control de alumnos, pero sobre todo a la decisión a nivel central de los procesos de compatibilidad y equivalencias académicas, aspectos que quizás no fueron del todo favorecedores, para una nueva apertura educativa, con las características de internacionalización y flexibilización, que demandaban las nuevas relaciones educativas entre la UOC y el CUCEA.

Se considera que uno de los grandes aprendizajes obtenidos en quienes hicieron posible la implementación de dicho convenio y garantizar un desarrollo competitivo a nivel institucional, fue el sentar las bases para reconocer que ante un nuevo modelo educativo de vinculación:

“la internacionalización de la educación permitiría transmitir, difundir y producir un conocimiento pertinente con la época actual y con las necesidades de la sociedad global, preparando egresados capaces de desempeñarse profesional y socialmente en el marco de un sistema mundial, caracterizado por la globalización, la interdependencia, la competitividad y el multiculturalismo.”(Gacel, 2003, p.58)

Pero, ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos a nivel posgrado en cuanto a la docencia, producto del convenio establecido entre el CUCEA y la UOC?

### **Avances a nivel docencia**

Antes de dar cuenta de los resultados, es conveniente resaltar la finalidad de cada una de las instituciones participantes en el mencionado convenio. Para el caso de la Universidad de Guadalajara, “tiene como fines formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el Desarrollo Socioeconómico del Estado” (CUCEA, 2002). Por su parte:

“La UOC” es un nuevo tipo de universidad, surgida de la Sociedad del Conocimiento, con el doble compromiso de crear, difundir y aplicar conocimiento; así como de facilitar la

formación de las personas a lo largo de toda su vida, superando las barreras del tiempo y del espacio. “LA UOC” es una universidad en red y en la red. Estudiantes, profesores y gestores interactúan y cooperan en ella, constituyendo una comunidad virtual, que les hace posible vivir una experiencia universitaria completa.” (CUCEA, 2002).

Sin bien cada una posee diferentes finalidades y utiliza diversos medios y recursos para alcanzar sus propósitos o razón de ser, en la actualidad es posible la vinculación y cooperación, dado el fenómeno de globalización ya explicado, acercarnos interinstitucionalmente y aprovechar las ventajas competitivas que puedan tener cada una de las instituciones, es una adecuada estrategia, mas en el campo de la educación, cuyo saber y conocimientos que se obtienen, deben ser universales.

Es importante resaltar que dentro del convenio se establecieron las siguientes actividades formativas, que si lugar a dudas a cinco años de su firma, podemos visualizar algunos logros obtenidos en el nivel posgrado;

- I.** Impartir conjuntamente, adecuando en su caso, programas académicos ya existentes en la UOC, en áreas de conocimiento prioritarias para ambas instituciones.
- II.** Diseñar, producir, promocionar, distribuir y evaluar cursos nuevos, de diferentes niveles y grados académicos.
- III.** Formar y actualizar profesores para la enseñanza-aprendizaje en escenarios virtuales.
- IV.** Facilitar el acceso de profesores y graduados, de cada institución, a los cursos y programas académicos que ofrezca la otra.
- V.** Propiciar la movilidad virtual de estudiantes de ambas instituciones.
- VI.** Movilidad de recursos humanos (profesores, investigadores, gestores y directivos) de ambas instituciones, tanto de forma real como virtual.” (CUCEA, 2002)

Retomando las cláusulas acordadas en el mencionado convenio, durante el periodo 2002-2003 el CUCEA ofreció 12 programas de posgrado, de entre los cuáles sólo 7 lograron ofertar algunos cursos propuestos por la UOC. El siguiente cuadro ilustra de mejor manera los resultados en este sentido:

**Cuadro No. 1:**

**OFERTA DE POSGRADOS DEL CUCEA y CURSOS DE LA UOC 2002-2003:**

<b>PROGRAMAS DE POSGRADO CUCEA</b>	<b>CURSOS OFERTADOS POR LA UOC POR ETAPAS DURANTE 2002-2003</b>
<b>Administración de negocios</b>	Liderazgo del desarrollo personal Marketing para internet Técnico TQM: calidad total en la gestión. Analística técnico bursátil
Análisis tributario	
<b>Auditoria integral</b>	Auditor de calidad

<b>Dirección de Mercadotecnia</b>	Marketing para internet E-bussines: como ser una empresa de éxito Logística de la distribución comercial
Economía	
Finanzas Empresariales	
<b>Gestión y Políticas de la Educación Superior</b>	Desarrollo local Modelos comparados de gobierno local Presupuesto y gestión del casto público Reforma del Estado
Negocios y Estudios económicos	
Relaciones económicas internacionales y cooperación, Unión Europea-América Latina	
<b>Tecnologías de la información</b>	Animación y diseño de webs para internet Gestor de proyectos informáticos Desarrollo de aplicaciones en Java con acceso a Oracle Data mining
<b>Tecnologías para el aprendizaje</b>	Técnico de formación on-line Multimedia para internet Diseño de materiales didácticos multimedia para EVA Evaluación de Centros educativos
<b>Dirección Estratégica de la calidad</b>	Liderazgo hacia la calidad Técnico TQM: calidad total en la gestión. Técnico en equipos de mejora continua Auditor de calidad

Los anteriores resultados nos llevan a reflexionar en determinados cuestionamientos, que si bien la respuesta puede estar directamente en los involucrados, como institución sí nos debemos plantear lo siguiente:

¿Qué sucedió con el resto de programas que no ofertaron ningún curso a sus estudiantes, más aun tratándose del nivel posgrado?

¿El convenio fue tan abierto al interior del CUCEA que otros programas académicos no visualizaron las ventajas que se podrían obtener para los estudiantes?

¿Qué paso con la voluntad y decisión política de los involucrados para efectuar de manera plena la vinculación entre ambas instituciones?

Dentro del portal del Centro Universitario se expresa con gran interés que la población estudiantil del posgrado puede tener una movilidad virtual de manera intensa gracias al convenio CUCEA-UOC, mas sin embargo, la información se reduce sólo a tres maestrías, lo que desanima quizá en mucho las expectativas que otros estudiantes de otros programas puedan tener.

“Cubre algunos créditos de tu programa CUCEA con cursos en la UOC

- Maestría en Mercadotecnia

- Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje
- Maestría en Tecnologías de la Información”(CUCEA, 2007)

Otra de las realidades encontradas es el hecho de que durante los ciclos 2004-A al 2005-B, fue mínimo el número de alumnos que se inscribieron en alguno de los cursos ofertados a través del convenio con la UOC, en el siguiente cuadro se refleja claramente el limitado número, cuando a nivel posgrado es fundamental ampliar el conocimiento y tener mayores perspectivas y alcances como parte del proceso formativo.

**Cuadro No. 2**

**NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS EN ALGUNAS ASIGNATURAS PRODUCTO DEL CONVENIO CUCEA-UOC.**

CICLO ESCOLAR	NUMERO DE ESTUDIANTES
2004-A	3
2005-A	1
2005-B	2

Considerando los dos ejemplos que hemos tratado, tanto el referente a la cantidad de cursos ofertados como el número de alumnos inscritos, éstos denotan que debemos aprovechar aun más de manera institucional la apertura y vinculación con otras instituciones educativas en pro de otorgar ventajas competitivas en nuestros programas de estudio, lo cual se constituirá en una estrategia competitiva que redunde en la calidad de nuestra institución y de los programas académicos.

Si en el campo de la docencia hasta el momento no ha sido significativo para la población estudiantil de los posgrados del Centro Universitario el convenio establecido, no podemos asegurar que las funciones de investigación y extensión tengan mejores resultados.

**La investigación**

Dentro del convenio, en la función de investigación quedó establecido “organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística” (CUCEA, 2002), especificando que a nivel posgrado se pretendería:

**VII.** Participar investigadores en programas virtuales de posgrado, de una u otra institución.

**VIII.** Desarrollar programas y proyectos de I+D+I (investigación, desarrollo e innovación).

**IX.** Realizar conjuntamente, e intercambiar, recursos y servicios relacionados con el “e-learning” (CUCEA, 2002)

¿Qué se logró realmente? ¿Cuántas investigaciones surgieron, se desarrollaron o intercambiaron?

¿Qué experiencia obtuvieron los investigadores de nuestro Centro Universitario producto del convenio con la UOC?

Es fundamental recordar dentro de este apartado a quienes forman parte de la toma de decisiones académicas y administrativas tanto del propio Centro Universitario como de la Universidad en general, que:

“LA UOC” está comprometida con el progreso y difusión del conocimiento, impulsando la investigación en torno a la Sociedad del Conocimiento. Con esta finalidad establece alianzas con universidades e instituciones de todo el mundo, que compartan objetivos y valores comunes, para construir un espacio de cooperación global, que respetando el pluralismo, favorezca un salto hacia delante que lleve a un “nuevo Renacimiento” (CUCEA, 2002).

Se considera que a pesar de los escasos resultados en investigación y difusión, aún podemos revitalizar el convenio, evaluar los procesos y reorientar las acciones académicas para aprovechar la apertura académica.

### **Extensión y Difusión**

De igual manera, en la función de extensión, el convenio refería: “rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura” (CUCEA, 2002), en el que quedó expresado el:

“X. Desarrollo de actividades conjuntas de difusión de la cultura de la Sociedad del Conocimiento, a través de diferentes instrumentos y soportes de difusión.” (CUCEA, 2002).

¿Qué se realizó? ¿Cuántas acciones de difusión se efectuaron producto del convenio?

Se considera que el mayor aprendizaje como institución considerando el análisis realizado a este convenio con la UOC, es el de garantizar que las políticas educativas que se implementen lleguen a término y no nos quedemos sólo a nivel del discurso político-educativo, es conveniente además se asegure el inicio, aplicación, desarrollo y evaluación de acciones con cada uno de los convenios que se tengan establecidos, para que el resultado sea de mayor impacto y sobre todo de calidad para el Centro Universitario y sus programas y por ende para nuestros estudiantes, que son la razón de ser.

### **Perspectivas de competitividad**

Desde los inicios de los años noventa en nuestro país, se ha pretendido asegurar la calidad y la eficiencia en la gestión y sobre todo impulsar la equidad educativa, haciendo “hincapié en que la educación permita la integración en la economía global agregando valor basado en conocimiento a los procesos productivos; el énfasis en la equidad y en la competitividad, como ejes de la política educativa”. (Reimers, 2000, p.21) y si a esto agregamos que “el acercamiento de los pueblos mexicano y catalán ha hecho evidente la necesidad de establecer una cooperación efectiva entre ambas universidades, en razón de su alta misión y naturaleza comunes” (CUCEA,2002), nos encontramos en el momento adecuado para que el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas se proyecte aun mas como Institución de Educación Superior de Calidad, asegurando así el reconocimiento internacional que ya posee y consolidar sus ventajas competitivas

a nivel posgrado, por lo que debemos fomentar al interior y con cada una de las instancias y recursos humanos a que corresponda, una cultura de vinculación, una cultura de innovación, una cultura de creatividad y finalmente una cultura de satisfacción al cliente.

#### **A).- Cultura de vinculación**

Para acrecentar este tipo de cultura al interior de nuestro Centro Universitario es importante considerar que:

“uno de los principales mandatos de la UNESCO consiste en promover la cooperación y la colaboración entre los pueblos. En su última declaración mundial (1998<sup>a</sup>) la UNESCO señala la cooperación en educación superior como el medio para disminuir la brecha creciente entre los países desarrollados y los países en vía de desarrollo” (Gacel, 2003, p.36)

Si retomamos este mandato y lo hacemos parte de una política institucional, valorando de antemano nuestras condiciones institucionales para propiciar la colaboración, estaremos dando un gran salto hacia esa cultura de vinculación, teniendo como directriz el mandato que desde hace nueve años quedo establecido. El mismo desarrollo tecnológico puede ser altamente aprovechado a fin de que se promueva la cooperación y colaboración entre las sociedades en materia de educación superior, en razón de que “el entorno virtual es un espacio transterritorial, que desborda las fronteras geográficas y políticas” (Bello, 2007) y facilita el intercambio, el acercamiento y la vinculación entre las naciones.

#### **B).- Cultura de innovación**

La cultura de la innovación debe constituirse de igual manera en un eje del desarrollo de las instituciones educativas. La Universidad de Guadalajara la tiene considerado dentro de su propio Plan de Desarrollo Institucional, y fruto de ello ha sido el modelo académico departamental y administrativo con que se desarrollan las actuales funciones educativas. Es menester generar dentro de todos los ámbitos de la universidad esa cultura por innovar a fin de no anquilosar las acciones y revitalizar continuamente nuestras acciones para mantener ese espíritu de cambio constante, considerando que:

“la realización de estas acciones conjuntas no puede ser más pertinente, cuando vivimos en una sociedad de la información y del conocimiento y cuando las universidades requieren de nuevas tecnologías del aprendizaje para cumplir su función. De hecho el CUCEA se ha distinguido por dar prioridad a la innovación educativa a través de la creación de ambientes virtuales de aprendizaje e internacionalización, entre otros” (CUCEA, 2007).

La innovación educativa se tiene que proyectar, difundir y compartir, ya que la experiencia adquirida puede ser fuente de conocimiento para otras instituciones, por lo que el considerar el proceso de internacionalización en el Centro Universitario puede ser:

“una alternativa a la educación actual – enfocada primordialmente en una perspectiva nacional y local -, a favor de una nueva visión educativa, que posibilite la transición de las mentalidades para el logro de una sociedad comprometida con la construcción y la planeación de una comunidad global” (Gacel, 2003, p. 35)

### **C).- Cultura de creatividad**

La creatividad es otro de los elementos fundamentales para el desarrollo de las instituciones y sobre todo de las personas, a través de ella se mejoran los procesos, se consolidan los procedimientos y se contribuye al mejoramiento continuo del quehacer universitario. La creatividad implica el desarrollo potencial de las capacidades del ser humano, fortaleciendo así la innovación y la vinculación, mas en el campo de la educación. Un factor detonador de la creatividad está en el aprovechamiento, uso y explotación del recurso tecnológico, en razón de que:

“la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el ámbito académico ha traído consigo no sólo el dar soporte a las actividades curriculares y de investigación, sino que ha propiciado el intercambio de información entre alumnos y docentes de una manera dinámica a través de la Red, lo que ha dado origen al establecimiento de nuevos ambientes de aprendizaje basado en el uso de Internet como medio difusor de conocimientos.” (Educación virtual, 2005).

Ha sido el internet un medio para difundir el conocimiento, un mecanismo para el establecimiento de alianzas, vinculación y comunicación entre personas, grupos, instituciones u organismos, pero a la vez un recurso didáctico que aprovechando la creatividad del docente puede constituirse en un recurso de grandes beneficios educativos dentro del ámbito de las ciencias económico administrativas, donde es fundamental la incorporación del progreso tecnológico en apoyo al incremento de la productividad social, económica, gubernamental y empresarial. No debemos perder de vista que el desarrollo de la cultura de la creatividad lo que al final de cuentas busca es el “coadyuvar en el desarrollo de la ciencia y la tecnología” (CUCEA, 2002)

### **D).- Cultura de satisfacción al cliente**

El Centro Universitario debe enfocar la atención continua en los alumnos que son la razón de ser de la institución, buscando el desarrollo de programas, recursos y acciones que contribuyan a la formación y al desarrollo profesional de los mismos. Es conveniente que las instancias que correspondan impulsen, fortalezcan y promuevan los convenios interinstitucionales a fin de aprovechar al máximo los beneficios educativos que se pueden obtener. Es a través de convenios como podemos incrementar la satisfacción en nuestros alumnos, pero a través de un mejor esquema

de organización, funcionamiento, control y seguimiento de este tipo de procesos académico-administrativos. No hay que olvidar con base en la experiencia obtenida del convenio con la UOC, que lo que se buscaba en apoyo a los estudiantes de posgrado y también de licenciatura era:

“llegar a una alianza estratégica abierta, para la ejecución de acciones conjuntas de interés mutuo, entre “LA UDEG” y “LA UOC”, que promuevan el desarrollo y la integración de sus respectivos países en las áreas académicas, científicas, tecnológicas y culturales, a través de la metodología de la educación abierta y a lo largo de toda la vida, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación” (CUCEA, 2002).

Si fortalecemos aun más los programas académicos y de apoyo a los estudiantes, estaremos contribuyendo a “el mejoramiento de la calidad global del sistema educativo”(Reimers, 2000, p.22). Es a través del desarrollo y consolidación de la educación virtual como recurso pedagógico la forma como podremos generar una cultura de vinculación, cooperación, innovación y creatividad, ya que:

“en la sociedad global, no se puede seguir enseñando y produciendo conocimiento con los mismos paradigmas y parámetros de antes, básicamente de corte nacional. Hay que replantear la manera de enseñar, producir y transmitir el conocimiento, así como el papel que desempeña la educación en nuestra sociedad” (Gacel, 2003, p. 37)

## **Conclusiones**

- ✓ Es necesario revitalizar el convenio general de colaboración académica, científica, tecnológica y cultura que se tiene establecido desde el 2002 entre la Universidad de Guadalajara y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), a fin de contribuir al incremento real de posibilidades para beneficiar a nuestra comunidad académica.
- ✓ Es sumamente fundamental que para el desarrollo de la educación virtual en Instituciones de Educación Superior, éstas posean la infraestructura y soporte tecnológico, además de una estructura académico administrativa adecuada a dichos procesos, en razón de que la modalidad educativa a distancia requiere de normatividad y procedimientos específicos para su mejor funcionamiento, más aun cuando se implementan desde la educación tradicional y como apoyo a cursos formativos.
- ✓ La educación virtual en apoyo a la formación profesional no debe surgir como una moda a implementar en las instituciones de educación superior, o para sustituir viejos esquemas de trabajo educativo o en su defecto responder a una voluntad política, es necesario que se analicen de manera más profunda las posibilidades de implementación a fin de asegurarla como un recurso educativo en pro del desarrollo de competencias y productividad de nuestros estudiantes.

- ✓ El desarrollo competitivo requiere de más conocimientos, experiencias profesionales y de intercambio así como de destrezas y habilidades, por lo que es necesario innovar la actividad docente a través de la incorporación de nuevos esquemas de trabajo educativo.
- ✓ Las perspectivas de la competitividad para el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, se fundamentan en el fomento de nuevas culturas que perneen el trabajo académico, por tal se requiere de una cultura de vinculación, innovación, creatividad y de satisfacción del alumno.
- ✓ Es fundamental que las instituciones de educación superior incorporen dentro de sus actividades educativas el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje a fin de lograr una mayor proyección y expansión de los servicios educativos y ello contribuya a los procesos de cooperación e internacionalización entre las instituciones.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

Bello, D. R. E. (2007). *Educación virtual: aulas sin paredes*. Recuperado en Septiembre 18, 2007, de <http://www.educar.org/articulos/educacionvirtual.asp>

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. (2002). *Convenio general de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural de la Ude G (México) y la Universitat Oberta de Catalunya (España)*. (2002, Febrero 26). [En línea]. Recuperado en Septiembre 11, 2007, de [http://www.cucea.udg.mx/paginas/uvirtual/archconv/pdf/convenio\\_general.pdf](http://www.cucea.udg.mx/paginas/uvirtual/archconv/pdf/convenio_general.pdf)

CUCEA-Universidad Virtual [En línea]. Recuperado en Septiembre 12, 2007, de <http://www.cucea.udg.mx/paginas/uvirtual/ofertav/index.php>

CUCEA-Universidad Virtual. Oficina de la Coordinación de Acciones Conjuntas UOC – CUCEA. [En línea] Recuperado en Septiembre 11, 2007, de <http://www.cucea.udg.mx/paginas/uvirtual/index.php>

Educación virtual. (2005, 13 de Julio). *Educación virtual*. Recuperado en Septiembre 18, 2007, de: <http://www.monografias.com/trabajos24/educacion-virtual/educacion-virtual.shtml#concep>

Chan, N. M. E. (2007). *Avanza el aprendizaje virtual*. Boletín del Sistema de Universidad Virtual No. 103. Recuperado en Septiembre 18, 2007, de [boletinsuv@redudeg.udg.mx](mailto:boletinsuv@redudeg.udg.mx)

Gacel-Ávila J. (2003). *La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global*. Guadalajara, Jal, México: CUCSH-UdeG.

Mora, V. C. (2007, 27 de Marzo). *Estrategias para el desarrollo competitivo*. Recuperado en Octubre 24, 2007, de <http://www.gestiopolis.com/canales8/mkt/estrategias-para-un-desarrollo-competitivo.htm>

Reimers, F., (2000). *Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 2º. Trimestre, año/vol. XXX, número 002, Centro de Estudios Educativos. México DF. Recuperado en Mayo 05, 2006, de <http://redalyc.uaemex.mx/>

Suárez, V. F. J. y López, T. M. (2006, 17 de Octubre). *UNIVERSIDAD VIRTUAL Modelo de desarrollo competitivo y sostenible en la educación*. Universidad Católica de Manizales. Recuperado en Octubre 24, 2007, de <http://fjsuarezv.bolgspot.com/2006/10/universidad-virtual-modelo-de.html>